



Expediente: 647/18

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ GEREZ ROMANO LEONEL MAURO RODOLFO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/09/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GEREZ ROMANO, LEONEL MAURO RODOLFO-DEMANDADO

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 647/18



H20442435568

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ GEREZ ROMANO LEONEL MAURO RODOLFO s/ COBRO EJECUTIVO Expte 647/18

CONCEPCION, 20 de septiembre de 2023.-

Atento al informe bancario que acompaña y lo solicitado, Líbrese Oficio a la COMUNA RURAL DE SANTA LUCIA, para que en el término de 72 horas proceda a dar cumplimiento con los embargos de haberes ordenados mediante providencias de fecha 21/02/2019, y oportunamente comunicado a través de Oficio N° 54 de fecha 25/02/2019 por la suma de \$ 28.065,16 importe correspondiente al capital reclamado, con mas la suma de \$ 10.000 por acrecidas, y de fecha 04/12/2020 comunicado por Oficio de Fecha 10/12/2020, por la suma de \$13.000 importe correspondiente a capital reclamo por honorarios, con mas la suma de \$ 3.900 por acrecidas, ambos en contra de la parte demandada JEREZ ROMANO LEONEL, DNI N° 36.752.017. En caso contrario, informe los motivos que imposibilitaron su cumplimiento. Se deberá adjuntar copias de los Oficios mencionados.-

.JPV.-

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.